

ADENDUM AL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA PAGOS MASIVOS  
ENTRE DINELSA, S.A. Y BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

NOSOTROS, German Donald Dubón Tróchez actuando a nombre del BANCO CENTRAL DE HONDURAS en lo sucesivo el **BANCO**, y Santiago Benedit Gómez, actuando a nombre de DINERO ELECTRÓNICO, S.A., en lo sucesivo **DINELSA**, ambas de generales conocidas en el CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA PAGOS MASIVOS ENTRE DINELSA, S.A. Y BANCO CENTRAL DE HONDURAS suscrito entre nuestras representadas en fecha dieciséis (16) de diciembre dos mil veinte (2020), hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos por este medio, una modificación a dicho contrato:

**PRIMERO:** En fecha dieciséis (16) de diciembre dos mil veinte (2020) firmamos un CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA PAGOS MASIVOS ENTRE DINELSA, S.A. Y BANCO CENTRAL DE HONDURAS, en lo sucesivo el CONTRATO.

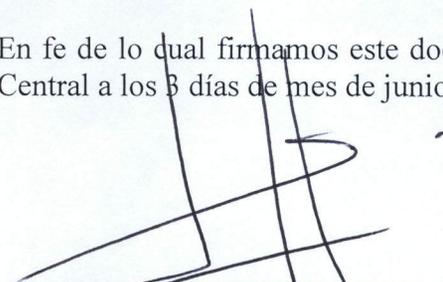
**SEGUNDO:** DINELSA y el BANCO por medio del presente documento acuerdan modificar la cláusula NOVENA del CONTRATO en el sentido de ampliar su vigencia por el término de dos (2) meses adicionales, comprendidos del diecisiete (17) de junio al diecisiete (17) de agosto dos mil veintiuno (2021), sin costo adicional para las partes. Dicha cláusula deberá a partir de este momento leerse así:

“CLÁUSULA NOVENA: PERÍODO DE VIGENCIA.

El presente Contrato permanecerá una vigencia de ocho (8) meses y un día contados a partir de que EL BANCO emita la correspondiente orden de inicio, para dar un espacio a cubrir contingencias y los cierres contables después de finalizada la entrega del reconocimiento a los hogares beneficiarios.”

**TERCERO:** Queda debidamente establecido entre ambas partes, que salvo lo relacionado en este documento, en lo demás quedan inalteradas las cláusulas y condiciones del CONTRATO.

En fe de lo cual firmamos este documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 3 días de mes de junio 2021.

  
Santiago Benedit.  
Gerente General  
Dinero Electrónico, S.A.

  
German Donald Dubón Tróchez  
Apoderado General  
Banco Central de Honduras



ADENDUM AL CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA PAGOS MASIVOS  
ENTRE DINELSA, S.A. Y BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

NOSOTROS, German Donald Dubón Tróchez actuando a nombre del BANCO CENTRAL DE HONDURAS en lo sucesivo el **BANCO**, y Santiago Benedit Gómez, actuando a nombre de DINERO ELECTRÓNICO, S.A., en lo sucesivo **DINELSA**, ambos de generales conocidas en el CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA PAGOS MASIVOS ENTRE DINELSA, S.A. Y BANCO CENTRAL DE HONDURAS suscrito entre nuestras representadas en fecha dieciséis (16) de diciembre dos mil veinte (2020), hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos por este medio, una modificación a dicho contrato:

**PRIMERO:** En fecha dieciséis (16) de diciembre dos mil veinte (2020) firmamos un CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA PARA PAGOS MASIVOS ENTRE DINELSA, S.A. Y BANCO CENTRAL DE HONDURAS, en lo sucesivo el CONTRATO.

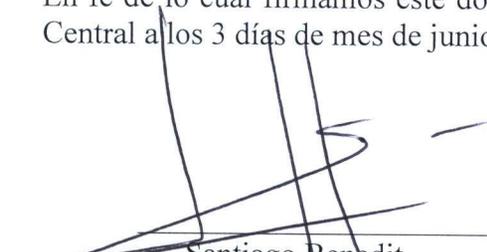
**SEGUNDO:** DINELSA y el BANCO por medio del presente documento acuerdan modificar la cláusula NOVENA del CONTRATO en el sentido de ampliar su vigencia por el término de dos (2) meses adicionales, comprendidos del diecisiete (17) de junio al diecisiete (17) de agosto dos mil veintiuno (2021), sin costo adicional para las partes. Dicha cláusula deberá a partir de este momento leerse así:

“CLÁUSULA NOVENA: PERÍODO DE VIGENCIA.

El presente Contrato permanecerá una vigencia de ocho (8) meses y un día contados a partir de que EL BANCO emita la correspondiente orden de inicio, para dar un espacio a cubrir contingencias y los cierres contables después de finalizada la entrega del reconocimiento a los hogares beneficiarios.”

**TERCERO:** Queda debidamente establecido entre ambas partes, que salvo lo relacionado en este documento, en lo demás quedan inalteradas las cláusulas y condiciones del CONTRATO.

En fe de lo cual firmamos este documento en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 3 días de mes de junio 2021.

  
Santiago Benedit.  
Gerente General  
Dinero Electrónico, S.A.

  
German Donald Dubón Tróchez  
Apoderado General  
Banco Central de Honduras

